

Santiago, 06 Agosto de 2013

Sr. Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref. Informa celebración junta extraordinaria de accionistas
Negocios y Valores S.A. Corredores de Bolsa
Inscripción N° 144 del Registro de Corredores de Bolsa y Agentes de Valores

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo V de la Norma de Carácter General N° 16 de 1985 de esa Superintendencia, dentro de plazo comunicamos al señor Superintendente lo siguiente:

En Junta Extraordinaria de Accionistas de Negocios y Valores S.A. Corredores de Bolsa celebrada el día de hoy y que fuera auto convocada, se acordó un aumento de capital en \$1.000.003.420.- mediante la emisión de 9.932 acciones de pago.

Para estos efectos, y por el plazo de treinta días contados a partir de esta fecha, los Accionistas de Negocios y Valores S.A. Corredores de Bolsa tendrán, de conformidad a la Ley N° 18.046 y su Reglamento, el derecho de opción preferente para suscribir las acciones emitidas con ocasión de este aumento de capital, a prorrata de las acciones que posean.

Se informa que en cumplimiento de la normativa vigente y dentro de plazo, se remitirá a esa Superintendencia, los antecedentes que correspondan.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Superintendente,


Ramiro A. Fernández Zanetti
Gerente General
Negocios y Valores S.A. Corredores de Bolsa

cc. : Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Gcia 120-2013